

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**EL VELLÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2010, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 10 de noviembre de 2010, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En El Vellón, a 11 de noviembre de 2010.—El alcalde, José García Vela.

(03/42.710/10)